ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "NEPADES S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.----------

En Guayaquil, a diez y seis de febrero del dos mil diez y seis, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la urbanización Portofino manzana 232 solar 22, se reúnen los accionistas de la compañía **"NEPADES S.A. EN LIQUIDACION"**, señora Egda Vanesa Larrea Moreira, quien comparece por sus propios derechos como propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Josselyn Acosta Larrea, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora Egda Vanesa Larrea Moreira, quien comparece por los derechos que representa de sus hijos menores de edad Stefano David Acosta Larrea, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y de Jean Carlos Acosta Larrea propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una - Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Liquidador abogado Eduardo Luzuriaga Andino y actúa como Secretaria Ad Hoc la sra. Vanesa Larrea Moreira.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Liquidador de la compañía abogado Eduardo Luzuriaga Andino, el informe del Comisario CPA. Carolina Rosado Acosta y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas

asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del años dos mil doce y resolver sobre su distribución.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el abogado Eduardo Luzuriaga Andino, Liquidador de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía CPA. Carolina Rosado Acosta y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil quince, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil quince, en donde señala que hubo una pérdida de US$ 30.005,00 resultado de la depreciación del vehículos que pertenecen a la empresa, la misma aun no inicia actividades económicas.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria Ad Hoc que certifica.-

Vanesa Larrea Moreira
Accionista – Secretaria Ad Hoc

Abg. Eduardo Luzuriaga A.
Liquidador

Joselyn Acosta Larrea
Accionista